Alcaldía Municipal de Floridablanca	OBLIGACIÓN CONTRAIDA	CÓDIGO	GMFP- F- 07
		VERSIÓN	08
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	28-Agosto-2019
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA							
NOMBRE COMPLETO	PRODISEG SAS						
C.C. O NIT	900866855-1						
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	3017022402						
VALOR COBRADO	$ 325.418.352,22						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	DÍA: 22	MES: 08	AÑO: 2024	—	DÍA: 30	MES: 09	AÑO: 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO :					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.		FECHA INICIO DEL CONTRATO		
CONTRATO DE SUMINISTRO	1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293		DÍA:23	MES:08	AÑO:2024
CDP: 24-01878	FECHA: 23/07/2024	RP: 24-02872	FECHA: 20/08/2024		
CDP ADICIONAL: N/A	FECHA: N/A	RP ADICIONAL: N/A	FECHA: N/A		
OBJETO CONTRACTUAL:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER"				

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA				
NÚMERO DE CUENTA	79245036928	AHORROS	X	CORRIENTE	

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO *"CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA"* ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	MARÍA FERNANDA MONROY ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA: 29	MES: 10	AÑO: 2024

CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO MECI [CO-F-103-18.005] *"DESIGNACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO".*

FIRMAS RESPONSABLES

CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ
RESPONSABLE DEL TRÁMITE

MARIA FERNANDA MONROY ROJAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ Y APROBÓ
OFICINA DE RADICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

No. Folios: _____

NÚMERO DE RADICADO

Fecha: _____
Hora: _____

FECHA DE INFORME:	29/10/2024
CONTRATO No. :	1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293
FECHA DE CONTRATO:	16/08/2024
PROYECTO:	

OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER "
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($325.418.468,00)
VALOR ADICIONAL N°:	N/A
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	PRODISEG SAS
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MONROY ROJAS
ANTICIPO (XX%)	N/A
FECHA DE INICIO:	23/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30/09/2024
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL
ACTA N° 1	ACTA DE INICIO
ACTA N° 2	ACTA DE SUSPENSIÓN
ACTA Nº 3	ACTA DE REINICIO
ACTA Nº 4	ACTA DE TERMINACION

Con base en los informes presentados por el contratista respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 23/08/2024 **a** 30/09/2024 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Floridablanca, tomando como base el **ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 04 por VALOR de $325.418.352,22.**

C E R T I F I C A Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante el presente periodo fueron:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con las condiciones previstas en el pliego de condiciones, adendas y la propuesta presentada por el contratista.	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Entregar los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas y requisitos señalados en la ficha técnica del proceso y las condiciones ofertadas	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
El contratista deberá nombrar un Coordinador, quien será enlace directo con los supervisores designados por la Entidad, en todo lo concerniente a la ejecución y desarrollo del presente contrato.	Se designa a William García cepeda con cc 79.843.097 como coordinador de entregas y será el encargado de realizar la correcta ejecución del contrato de suministro con la entidad	Se adjunta certificación de nombramiento de coordinador
Mantener los precios Adjudicados durante	Se hizo entrega de la totalidad de	Se anexa acta de

toda la ejecución.	elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas con los precios pactados en el contrato	entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Garantizar que los bienes que se entregan, nuevos, NO re manufacturados, ni reutilizables o reutilizados, de óptima calidad.	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas en el almacén de la Alcaldía.	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Cumplir a cabalidad con el objeto y alcance del contrato, en los plazos establecidos, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en el contrato y demás Documentos que hagan parte integral del mismo	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas en el almacén de la Alcaldía.	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
El proveedor debe suministrar papel 100% ecológico o papel fabricado con madera proveniente de plantaciones Forestales sostenibles y 100% libre de cloro elemental o que cuente con el Sello Ambiental Colombiano.	Se suministra papel 100% fabricada con papel natural multipropósito elaborado con fibra de caña de azúcar y libre de químicos. Excelente calidad de impresión y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.	Se adjunta ficha técnica del papel
Asegurar la correcta disposición final y/o aprovechamiento de los residuos peligrosos y residuos especiales generados como consecuencia de la ejecución del contrato en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 o cualquier norma aplicable o aquella que las modifique, adicione o sustituya. Para lo cual, deberá entregar las Correspondientes actas o certificados de disposición o aprovechamiento.	Al ser un contrato de suministro no se recibieron de parte de la Alcaldía de Floridablanca residuos aprovechables, pero se adjunta contrato vigente de disposición de residuos de la empresa.	Se adjunta contrato de disposición de residuos de la empresa
Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el supervisor del mismo.	Se realizan las actas correspondientes al contrato	Se adjuntan actas correspondientes.
Reemplazar los bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a Los requeridos, dentro de un (01) día hábil siguiente al requerimiento que realice el supervisor para la reposición Correspondiente. Los bienes objeto de reposición deberán ser de las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un costo adicional para el Municipio.	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas en el almacén de la Alcaldía.	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Disponer por su cuenta y riesgo el personal y transporte necesario para la entrega de los elementos en la Oficina de Almacén de la Alcaldía de Floridablanca.	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas en el almacén de la Alcaldía.	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Asegurar y prestar por su cuenta y riesgo los servicios contratados en la calidad, cantidad y lugar estipulado.	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas en el almacén de la Alcaldía.	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Realizar los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente contrato.	Se hizo entrega de la totalidad de elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas en el almacén de la Alcaldía.	Se anexa acta de entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Acatar las órdenes, instrucciones e	Se hizo entrega de la totalidad de	Se anexa acta de

indicaciones que le imparta el supervisor del contrato.	elementos de papelería, tóner y tintas solicitadas según ficha técnica, en características y cantidades requeridas en el almacén de la Alcaldía.	entrada al almacén de la totalidad de ítems contratados
Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con la Entidad, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	Se anexa certificación de compromiso	Se anexa certificación de compromiso
Mantener a la Entidad indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicación y fallos de cualquier especie o naturaleza, que se entable o que pueda entablarse en contra de estos, por causas de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes, subcontratistas o empleados Durante la ejecución del contrato o en la guarda del mismo.	Se anexa certificación de compromiso	Se anexa certificación de compromiso
Responder por todo daño ocasionado, directa o indirectamente, en los bienes muebles o en la infraestructura de la entidad, durante la ejecución contractual para lo cual deberán ser subsanados por éste.	Se anexa certificación de compromiso	Se anexa certificación de compromiso
Informar a la entidad por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la Debida ejecución del contrato.	Se anexa certificación de compromiso	Se anexa certificación de compromiso
Acreditar afiliación a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003.	Se anexan planillas de pago de Seguridad Social	Se anexan planillas de pago de Seguridad Social
Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente al cobro de las actividades realizadas durante el respectivo periodo, así como también, informe de ejecución del contrato, según los requerimientos del supervisor asignado.	Se anexa Factura Electrónica según contrato	Se anexa Factura Electrónica según contrato
Constituir y mantener vigentes todas las garantías solicitadas.	Las pólizas se encuentran actualmente vigentes de acuerdo a como quedo estipulado en el contrato	Se anexa Póliza
Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos o las establecidas en los estudios y documentos previos, pliego de condiciones y en la oferta presentada por el contratista y las que se deriven de su naturaleza.	N/A	N/A
Así mismo se deja constancia del cumplimiento de los requisitos de seguridad social y parafiscales, en el informe final se debe registrar la actualización de pólizas, debidamente aprobada por la OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.		

Se expide en Floridablanca, en fecha: veintinueve (29) de octubre de 2024.

MARIA FERNANDA MONROY ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

PRODISEG SAS
R/L: CINDY NAYALIA RUEDA ESTEVEZ
CONTRATISTA

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DIFERENTES A OBRA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GC-F-27
		VERSIÓN	00
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	23/04/2024
		FECHA APROB	25/04/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

FECHA DE ACTA:	29/10/2024	ACTA N°:	04

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO		
N° DE CONTRATO	1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293	FECHA CONTRATO	16/08/2024
NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	PRODISEG S.A.S., identificado con el NIT No. 900866855-1, representada legalmente por CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.098.679.664 de Bucaramanga		
OBJETO DEL CONTRATO			
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER´´			
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARÍA FERNANDA MONROY ROJAS		
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$325.418.468,00	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23/08/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/09/2024	FECHA TERMINACIÓN FINAL:	30/09/2024

REGISTROS PRESUPUESTALES			
RESGISTROS INICIALES			
N° DE CDP	24-01878	FECHA DE EXPEDICIÓN	23/07/2024
N° DE RP	24-02872	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/08/2024
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
N° DE CDP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A
N° DE RP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SURA	PROTECCION	POSITIVA
AGOSTO	01/08/2024	30576868	$52.000	$208.000	$6.800
SEPTIEMBRE	09/09/2024	30959668	$52.000	$208.000	$6.800

OCTUBRE	09/10/2024	31174030	$52.000	$208.000	$6.800

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
Seguros del Estado S.A.	N° 96-44-101191365-1	29/10/2024
Seguros del Estado S.A.	N°96-40-101067670-2	29/10/2024

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	2502400558833	21/10/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	23/08/2024 a 30/09/2024

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

N/A.

Que, mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde del Municipio de Floridablanca ha delegado en el/la Jefe de la Oficina de Contratación el ejercicio de la competencia para celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento e inversión sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio. Además, le corresponde la facultad residual, entendiéndose por tal, la celebración de contratos y convenios que no correspondan a ninguno de los casos que expresamente sean delegados o asignados a otros despachos.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución, por tal motivo:

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.

4. El ORDENADOR DEL GASTO, el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del Municipio efectué el pago de los valores adeudados por valor de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE ($325.418.352,22)** resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de

suministro N°1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293 de fecha 16/08/2024, comprometiéndose la SECRETARIA GENERAL a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$325.418.468,00	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A	N/A
PRIMER PAGO		$325.418.352,22
SEGUNDO PAGO	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)		$115,78
TOTAL (sumas iguales)	**$325.418.468,00**	**$325.418.468,00**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación anticipada por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2024.

DRA. DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del gasto

MARIA FERNANDA MONROY ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor

CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ
PRODISEG SAS
Contratista

Proyectó: *Marid Viviana Bautista Galvis – Abg. CPS Sec. General*
Revisó: *Teresa Gil – Abg. CPS Off. Contratación*

FECHA DE ACTA:	29/10/2024	**ACTA N°**	05
CONTRATO N° :	1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293		
FECHA DEL CONTRATO:	16/08/2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER´´		
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($325.418.468,00)		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
CONTRATISTA:	PRODISEG SAS		
SUPERVISOR:	MARÍA FERNANDA MONROY ROJAS		
CARGO SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
INTERVENTOR:	N/A		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	N/A		
FECHA DE INICIO:	23/08/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22/09/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30/09/2024		

En Floridablanca, a los 29 días del mes de octubre del 2024, se reunieron en la Oficina de Contratación la Dra. DIANA MILENA VILA FLOREZ mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63538198 expedida en BUCARAMANGA, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación – **ORDENADOR(A) DEL GASTO**, nombrado(a) por Decreto N° 0060 del 18 de enero del 2024 y posesionado(a) mediante Acta N° 0044 del 18 de enero del 2024, que reposa en los archivos de la Alcaldía Municipal, delegado(a) por el Alcalde Municipal para celebrar, tramitar y celebrar contratos mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024; MARIA FERNANDA MONROY ROJAS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO adscrito(a) a la SECRETARIA GENERAL del Municipio de Floridablanca como **SUPERVISOR(A)** del contrato y CINDY NATALIA ROJAS ESTEVEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1098679664 expedida en BUCARAMANGA, representante legal de la empresa PRODISEG SAS identificada con el NIT N° 900866855-1 en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de firmar la presente acta de liquidación.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde del Municipio de Floridablanca ha delegado en el(la) Jefe de la Oficina de Contratación el ejercicio de la competencia para celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento e inversión sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio. Además, le corresponde la facultad

residual, entendiéndose por tal, la celebración de contratos y convenios que no correspondan a ningún de los casos que expresamente sean delegados o asignados a otros despachos.

2. Que, entre el Municipio de Floridablanca y PRODISEG SAS como Contratista, se celebró el Contrato DE SUMINISTRO N° 1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293 de fecha 16/08/2024.

3. Que, por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato

4. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012.

5. Que, se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato.

6. Que, con base en el acta de terminación, se ha constatado que la ejecución del contrato fue de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE ($325.418.352,22) equivalente al 100**%.**

7. Que, el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR TOTAL ACTA	VALOR AMORTIZACIÓN	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$325.418.468,00			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)				
VALOR ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (N°%)				
PRIMER PAGO		$325.418.352,22		
SEGUNDO PAGO		N/A		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)		$115,78		
TOTAL (sumas iguales)	$325.418.468,00	$325.418.468,00		

8. Que, se han suscrito las siguientes actas:

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL (SI APLICA)
ACTA N° 1	DE INICIO	23/08/2024	N/A

ACTA N° 2	SUSPENSIÓN DE CONTRATO	19/09/2024	N/A
ACTA N° 3	REINICIO DE CONTRATO	26/09/2024	N/A
ACTA N° 4	DE TERMINACIÓN	29/10/2024	$325.418.352,22
ACTA N° 5	DE LIQUIDACIÓN	29/10/2024	$325.418.352,22

9. Que, durante la ejecución del contrato se aprobaron pólizas correspondientes conforme a firma del contrato y acta de informe final, con los siguientes amparos y vigencias:

No. póliza	ASEGURADORA	VIGENCIA	
	Seguros del estado S.A.	DESDE	HASTA
96-44-101191365	Cumplimiento del contrato	16/08/2024	31/05/2025
96-44-101191365	Pago se salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/08/2024	30/09/2027
96-44-101191365	Calidad del servicio	1608/2024	31/01/2025
96-40-101067670-1	Responsabilidad civil extracontractual	16/08/2024	30/09/2024
96-44-101191365-1	Cumplimiento del contrato	16/08/2024	31/05/2025
96-44-101191365-1	Pago se salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/08/2024	30/09/2027
96-44-101191365-1	Calidad del servicio	16/08/2024	31/01/2025
96-40-101067670-2	Responsabilidad civil extracontractual	16/08/2024	30/09/2024

10. Que, durante la ejecución del contrato, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Que, el Supervisor certifica que el contratista ha ejecutado las actividades contratadas y relacionadas en el objeto del contrato que hace parte integral de la presente acta.

12. Que, a la fecha, el Municipio de Floridablanca adeuda a PRODISEG SAS (CONTRATISTA) lo correspondiente a **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE ($325.418.352,22)**

13. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293 de fecha 16/08/2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, una vez el municipio de Floridablanca efectúe el pago correspondiente a los valores adeudados del periodo comprendido del 23/08/2024 al 30/09/2024 por valor de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE ($325.418.352,22).**

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara: Que las obligaciones del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293 de fecha 16/08/2024, se ejecutaron a satisfacción del Municipio de Floridablanca.

3. Que, una vez la Tesorería del Municipio efectúe el pago correspondiente a los valores adeudados del periodo comprendido del 23/08/2024 al 30/09/2024 por valor de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE ($325.418.352,22),** resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293, comprometiéndose la SECRETARIA GENERAL a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

4. Autorizar a la Tesorería del Municipio de Floridablanca efectuar el pago de la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILTRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE ($325.418.352,22)**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral 3:

DRA. DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del gasto

MARIA FERNANDA MONROY ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor

CINDYNATALIA RUEDA ESTEVEZ
PRODISEG SAS
Contratista

Proyectó: Marid Viviana Bautista Galvis – Abg. CPS Sec.general
Revisó: Teresa Gil – Abg. CPS. Ofic. contratación

PRODISEG S.A.S
Razón social: PRODISEG SAS
NIt: 900.866.855-1

CERTIFICA

QUE el profesional, **WILLIAM GARCIA CEPEDA** identificado con cedula de ciudadanía No 79843097 de Bogotá, ha prestado venido prestando sus servicios profesionales como **DIRECTOR Y COORDINADOR LOGÍSTICO** para la empresa PRODISEG S.A.S, identificada con NIT. 900.866.855-1, desde 01 de junio de 2020 a la fecha desempeñando sus actividades de Coordinador en la Alcaldía de Floridablanca para el contrato 1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293

En la ejecución desarrollo las siguientes actividades

- Coordinar y supervisar las actividades de la cadena de suministro de la Empresa
- Garantizar que las instalaciones, los activos y las formas de comunicación se usen de manera eficaz
- Supervisar pedidos y organizar el abastecimiento de materias primas y equipos para garantizar la entrega de los pedidos de acuerdo a los requerimientos de las entidades
- Comunicarse permanente con los clientes, comerciantes, proveedores, etc. Para coordinar la entrega de pedidos en forma oportuna
- Planificar y realizar el seguimiento del envío de productos finales de acuerdo con los requisitos de los clientes
- Llevar registros de las existencias en almacén, pedidos ejecutados, etc.
- Elaborar informes precisos para la dirección superior
- Las demás relacionadas con el ejercicio de sus funciones

Para constancia de la anterior se firma en Bucaramanga, a los 26 del mes de Julio del año 2024

Cordialmente

CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ
Representante Legal
PRODISEG SAS
Nit 900.866.855-1

PRODISEG S.A.S
Razón social: PRODISEG SAS
NIt: 900.866.855-1

Bucaramanga, octubre 15 de 2024

Señores
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
Ciudad

Asunto: Certificación.

YO CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ domiciliado en la Carrera 22 # 152-34 de la ciudad de Floridablanca e identificada con cedula de ciudadanía 1.098.679.664 de Barrancabermeja, quien obra en calidad de representante legal de la empresa PRODISEG S.A.S, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

- El personal que la empresa ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con la Alcaldía de Floridablanca, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo de PRODISEG SAS
- PRODISEG SAS responde por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensionales y aportes parafiscales que le correspondan.
- PRODISEG SAS responde por todo daño ocasionado, directa o indirectamente, en los bienes muebles o en la infraestructura de la entidad, durante la ejecución contractual.
- PRODISEG SAS Informar a la entidad por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la Debida ejecución del contrato.
- PRODISEG GYG SAS mantiene a la Entidad indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicación y fallos de cualquier especie o naturaleza, que se entable o que pueda entablarse en contra de estos, por causas de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes, subcontratistas o empleados durante la ejecución del contrato o en la guarda del mismo.

Cordialmente

CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ
Representante Legal

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS No. 002 de 2024	
CONTRATANTE	PRODISEG **S.A.S**
CONTRATISTA	TRADECENTRAL S.A.S E.S.P
DURACIÓN DEL CONTRATO	12 MESES
FECHA DE INICIO	2024-03-05
FECHA DE FINALIZACIÓN	2025-03-04

CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1098679664 **expedida en BUCARAMANGA**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad, PRODISEG SAS, identificada con NIT 900866855 domiciliada en CARRERA 22 # 152-34 FLORIDABLANCA todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio; quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATANTE** y, ROSA VALERIA GRANADOS APONTE**,** mayor de edad, domiciliada en Bucaramanga, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.004.845.215 expedida en Floridablanca actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad TRADECENTRAL S.A.S E.S.P , con Registro único de prestadores de servicios públicos No. 2024546997430610 , NIT. 901096355-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, los cuales acuerdan celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, Y/OESPECIALES.** Que se regulará por las disposiciones legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO. —** El presente contrato de prestación de Servicios tiene por objeto la **GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, Y/O ESPECIALES** (Recolección, transporte, Almacenamiento temporal, disposición adecuada) entregados por **EL CONTRATANTE. CLAUSULA SEGUNDA. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO**. – El presente contrato se ejecutará en la siguiente dirección: CRA 22 # 152-34, Municipio FLORIDABLANCA, DepartamentoSANTANDER. **Parágrafo:** El contratante podrá incluir y excluir sedes para el servicio correspondiente mediante el otrosí el cual formará parte integral de este contrato. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES A) DEL CONTRATANTE:** 1- Entregar los residuos peligrosos y/o especiales, debidamente almacenados y embalados conforme a las normas nacionales, ante la inobservancia de esta obligación el **CONTRATISTA** podrá rechazar los residuos que no se ajusten a la naturaleza del servicio y este se considerará como prestado. 2- Revisar el manifiesto (físico o electrónico) de recolección y transporte, para dar la aceptación de todos los datos consignados en el documento, entre otros el peso y el tipo de residuo entregado, el cual se debe devolver al **CONTRATISTA**, debidamente firmado. 3- Autorizar y permitir al **CONTRATISTA** para realizar verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad, las veces que considere necesarias. 4- **EL CONTRATANTE**, será responsable de las sanciones impuestas por las entidades de control y/o vigilancia, por la no aplicación de la normatividad, como también por la omisión o desacato en relación con el embalaje, riesgo biológico y ambiental. 5.- **EL CONTRATANTE** se hace responsable de los daños y

perjuicios de tipo biológico y ambiental ocasionados a terceros; igualmente de losdaños y perjuicios ocasionados al medio ambiente, en el evento que se haga entrega al **CONTRATISTA** de diferentes residuos químicos, como reactivos, inflamables, tóxicos y demás elementos o productos noautorizados por el **CONTRATISTA** o residuos mal embalados. **B) DEL CONTRATISTA**: 1. La recolección de residuos se hará, se realizará según acuerdo entre las partes, emitiendo el manifiesto de recolección para la ejecución del proceso que corresponda. 2. En caso de ser necesario para el óptimo desarrollo del objeto del presente contrato, el **CONTRATISTA** capacitará al personalde **EL CONTRATANTE** sobre el manejo adecuado de los residuos peligrosos y/o especiales. 3. Ejecutar el contrato en el término y en las condiciones pactadas. parágrafo: INDEMNIDAD: las partes se mantendrán indemnes de cualquier tipo de reclamo, demanda y en general de cualquier acción legal a que puedan versen sometidas, con motivo de la ejecución y cumplimiento de los clausulados y del objeto de este contrato, originados por la inobservancia y no aplicación de las normas legales vigentes de carácter nacional o internacional que rigen sobre la naturaleza del mismo. **CLÁUSULA CUARTA: COMPOSICIÓN DEL VALOR DEL SERVICIO: 1. VALOR DELSERVICIO.** La prestación del servicio tendrá un valor el cual se compone de los siguientes factores 1) Tipo de Residuos; 2) Transporte; 3) Insumos, las cuales determinan el valor total de la prestación del servicio.

ARTICULO	TIPO DE RESIDUOS	HASTA (Kg)	VALOR	KILO ADICIONAL
Especiales	RESIDUOS DE TINTAS	1.00	$2500.00	$2500.00

CONDICIONES COBRO DE TRANSPORTE: Se cobrará el transporte de residuos para recolecciones mayores oiguales a 1 kilogramos, por un valor de $ 25.000,00

CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO. 1) Previo envío de la factura electrónica de venta al correo electrónico prodiseg@hotmail.com de **EL CONTRATANTE**, por parte del **CONTRATISTA**, **EL CONTRATANTE** cuenta unplazo máximo para el pago de 15 días, para cancelar el valor del servicio mediante transferencia 2.) Sitranscurrido dicho termino no se efectúa el pago, se empezarán a causar intereses de mora a la tasamáxima legal permitida y demás gastos que se llegaren a generar con motivo del incumplimiento, como honorarios profesionales, costas procesales y demás emolumentos que se llegaren a causar.**Parágrafo primero**: El **CONTRATANTE** *DEBE* informar al **CONTRATISTA** cuando se manejen procesos internos o que se requiera alguna documentación especial para la radicación de facturas y posteriorcancelación por parte de **EL CONTRATANTE. Parágrafo segundo:** Cuando **EL CONTRANTANTE** requierala emisión de una **ORDEN DE SERVICIO O COMPRA** como requisito para la facturación; se comprometerá a generarla y enviarla a EL CONTRATISTA en un término máximo de 30 díasposteriores a la recolección. En caso de no remitirla oportunamente, faculta de manera expresa a **ELCONTRATISTA** para que realice el cobro sin este documento, para lo cual se cuenta con los soportes demanifiesto y el presente acuerdo, que permiten verificar el precio y las cantidades recolectadas. **CLÁUSULASEXTA: DURACIÓN**. - El término de duración del presente contrato es de un año, contado desde la fecha de suscripción, el cual no se prorrogará de forma automática por el mismo periodo de tiempo, si no se preavisa la intención de renovarlo con treinta días de anticipación a la fecha de Terminación. **CLÁUSULA SÉPTIMA:REAJUSTE DE PRECIOS. -** Los precios se reajustarán al 01 de enero de cada año siguiente a la suscripciónde este contrato, de acuerdo con las directrices estipuladas por el **CONTRATISTA**, sin embargo, dichoaumento no puede ser superior al IPC establecido por el DANE. **CLAUSULA OCTAVA - SUSPENSION DEL SERVICIO.** La

prestación de los servicios podrá suspenderse cuando no se realice oportunamente el pago, de acuerdo con las directrices estipuladas por **EL CONTRATISTA**; en caso de presentarse de manera reiterativa una inadecuada segregación de los residuos por parte de EL CONTRATANTE o por incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. **CLÁUSULA NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO-** 1.Por mutuo acuerdo entre las partes.2. Por incumplimiento de las obligaciones aquí previstas porcualquiera de las partes. **Parágrafo:** Transcurridos 12 meses desde la firma del contrato o la últimarecolección realizada, sin que se realice entrega de residuos por parte del CONTRATANTE, el acuerdo perderásu vigencia y se considerará finalizado de común acuerdo entre las partes, en estos casos no aplicará larenovación automática mencionada en la Clausula Sexta del presente acuerdo. **CLÁUSULA DECIMA-- NATURALEZA JURÍDICA**: El objeto del presente contrato es una obligación netamente civil, por lo tanto, las diferencias que surja entorno a cualesquiera de las cláusulas en el contenidas se resolverán por la JurisdicciónOrdinaria Civil. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. —ORIGEN DE INGRESOS: EL CONTRATANTE** declara que tanto los recursos que utilizará para el pago de la gestión profesional que realizará el **CONTRATISTA**, como sus ingresos, provienen de actividades lícitas, que ni **EL CONTRATANTE** ni los dependientes utilizados para eldesarrollo del objeto contractual, se encuentra con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, ni incurren en una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento) y que en consecuencia se obliga a responder frente al **CONTRATISTA**, por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de esta afirmación. El **CONTRATISTA**, declara igualmente, que sus conductas se ajustan a la ley y a la ética. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: EL CONTRATANTE** autoriza expresamente al **CONTRATISTA** para manejar con otras empresas autorizadas , el tratamiento y disposición final de aquellos residuos que no puedan ser tratados o dispuestos en su empresa, garantizando el adecuado tratamiento y disposición final de los mismos. CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Yo, CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a TRADE CENTRAS S.A.SESP el tratamiento de mis datos personales y los datos personales de mis colaboradores de quienes manifiesto tener la respectiva autorización conforme la ley, para que sean almacenados, usados, puestos en circulación, suprimidos, consultados, cedidos o verificados con terceras personas, incluyendo bancos de datos o centrales de riesgo, conforme las finalidades propias del objeto contractual que nos vincula y las contenidas en la Política de Tratamiento de la Información que TRADE CENTRAL S.A.S ESP ha adoptado, así mismo acepto el envió de las facturas electrónicas al correo prodiseg@hotmail.com, el cual solo podrá ser modificado por mi o quien haga mis veces De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, el lunes, 5 de marzo de 2024 en la ciudad de Floridablanca.

CONTRATANTE

CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ
RP PRODISEG SAS
NIT. 90866855

CONTRATISTA

ROSA VALERIA GRANADOS APONTE
RP TRADE CENTRAL S.A.S. E.S.P.
NIT. 901096355-1

El playón, 06 de agosto de 2024

LA EMPRESA TRADE CENTRAL SAS ESP NIT 901096355-1
CERTIFICA QUE:

La empresa PRODISEG SAS identificada con NIT. 90866855 y matricula No 05-326045-16, actualmente cuenta con los servicios de recolección, transporte y disposición adecuada de:

1. Residuos sólidos ordinarios generados durante la instalación, mantenimiento, montaje y desmontaje de aires acondicionados y sistemas de refrigeración.
2. Residuos sólidos generados durante el mantenimiento de sistemas computo, impresoras y sus componentes (cables, cartuchos y tintas).
3. Residuos de carpintería durante la elaboración de mobiliarios contratados (virutas de aserrio, contenedores con pintura residual entre otros).

Cabe resaltar que TRADECENTRAL SAS ESO, realiza aprovechamiento, tratamiento y disposición adecuada de residuos sólidos, permitiendo regresar materias primas a la industria mediante la política nacional de economía circular y basura cero. Para mayor información consultar nuestra página web https://tradecentral.com.co/nosotros/

Esta certificación se expide a petición de la empresa PRODISEG SAS, la cual actualmente cuenta con CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **DE GESTION INTEGRAL** DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS No. 002 de 2024.

Atentamente,

ROSA VALERIA GRANADOS APONTE
C.C. 1.004.845.215 DE FLORIDABLANCA
GERENTE

Ficha Técnica

PAPEL FOTOCOPIA 75 GR 500 HOJAS RESMA

Código: **04008102**

Marca: **EL CID - HP**

Familia: **Papel Multipropósito**

Grupo: **Fotocopia Blanco**

Dimensiones	
Longitud:	5.3 cm
Ancho:	21.7 cm
Alto:	28 cm
Peso:	2310 gr

Este producto cuenta con la(s) siguiente(s) característica(s):

Elaborado a partir de la caña de azucar
Biodegradable
Hecho en Colombia
Estándares de Control de Fatalidades
Consejo de Administración Forestal
Libre de Ácido
Reconocimiento de Certificación Forestal
Reciclable

PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF RESMA
- Marca: Reprograf
- Producto: Papel Fotocopia
- Modelo: Carta
- Formato: Envoltorio de Resma
- Cantidad: 500 hjs
- Material: A base de Caña de Azúcar
- Dimensiones: 21.6 x 27.9 cm
- Peso: 75 grs/m
- Color: Blanco
- Tolerancia: (+ o -) 5% en Cantidad.
- Fabricación: Colombiana

Características
- Papel Reprograf esta hecho a base de fibra Virgen de Bagazo de la Caña de Azúcar
- Papeles Blancos, pulpa sin blanquear
- Papel con excelencia ambiental, operacional, comercial y talento humano
- Papeles amigable con el medio ambiente, 100% Reciclables
- Producto de la más alta calidad
- Papel biodegradable y compostable
- Papel libre de ácido

RAZÓN SOCIAL :	PRODISEG SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900866855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-10-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-14
FECHA DE PAGO:	2024-08-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30576868
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30576868
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800	$ 318.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/09/2024

RAZÓN SOCIAL :	PRODISEG SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900866855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-10-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-12
FECHA DE PAGO:	2024-09-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-09
NÚMERO PLANILLA:	30959668
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30959668
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800	$ 318.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	PRODISEG SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900866855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-10-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-10-11
FECHA DE PAGO:	2024-10-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-09
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	31174030
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31174030
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800	$ 318.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/11/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.278.802**

ACEVEDO RUEDA
APELLIDOS

MAURICIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1971**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00164232-M-0091278802-20090725 **0013**89432A 1 6840006098



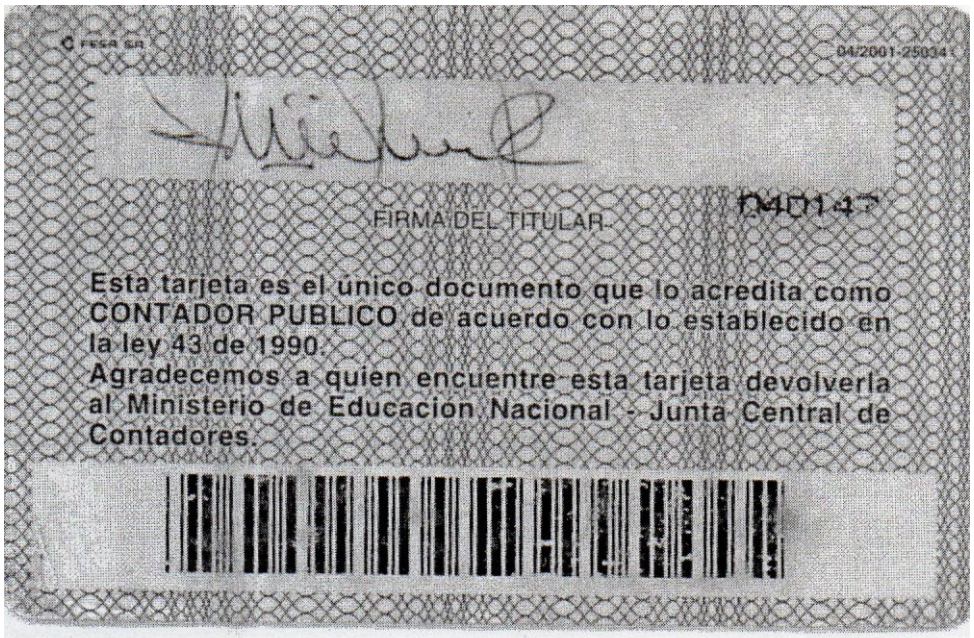
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

80787-T

MAURICIO
ACEVEDO RUEDA
C.C. 91278802
RESOLUCION INSCRIPCION 116 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

89966



04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9811AA4ABB6F562C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ACEVEDO RUEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91278802 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 80787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.679.664
RUEDA ESTEVEZ
APELLIDOS
CINDY NATALIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1989
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
19-DIC-2007 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00245514-F-1098679664-20100723
0022906694A 2
34424707

Bucaramanga, octubre 3 de 2024

Señores
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas

Por medio de la presente y de manera cordial, me permito dar autorización para que se descuente del pago parcial del Contrato de Suministro No. 1251-2024 / CO1.PCCNTR.6644293, suscrito con el Municipio de Floridablanca, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER", los valores totales de las estampillas Municipales y Departamentales a las que haya lugar según lo estipulado en el contrato.

Atentamente,



CINDY NATALIA ROJAS ESTEVEZ
C.C. No. 1.098.679.664 expedida en Bucaramanga
R.L. PRODISEG SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987738319

(415)7707212489984(8020) 000001498773831 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 6 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PRODISEG S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
PRODISE S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 17 65

42. Correo electrónico prodiseg@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 0 2 2 4 0 2	6 0 4 1 3 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 1 5 0 7 0 2	3 1 1 0	2 0 1 5 0 7 0 2	7 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 04 / 16 : 21: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUEDA ESTEVEZ CINDY NATALIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14987738319

(415)7707212489984(8020) **000001498773831 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 6 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 2 6 0 4 5 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 7 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14987738319

(415)7707212489984(8020) **000001498773831 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 6 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 7 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 7 9 6 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUEDA	ESTEVEZ	CINDY	NATALIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14987738319

(415)7707212489984(8020) **000001498773831 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 6 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 7 8 8 0 2		8 0 7 8 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ACEVEDO	RUEDA	MAURICIO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 15/07/2024 - 18:6:4

Recibo No. 11646597, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: W62M2A0789

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	PRODISEG S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	900866855-1
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-326045-16
Fecha de matrícula:	10 de Julio de 2015
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	04 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 22 # 152 - 34
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	prodiseg@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3017022402
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 22 # 152 - 34
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	prodiseg@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3017022402
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PRODISEG S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 02 de Julio de 2015 de Asamblea Gral Accionistas

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Julio de 2015, con el No 127849 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PRODISEG S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-2024 del 04 de julio de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2024 con el No. 226109 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a Floridablanca.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá ejecutar cualquier actividad comercial o civil lícita y, en especial, pero sin limitarse a tales actividades, se desarrollara las siguientes: 1. La compra, venta y comercialización al mayor y al detal de artículos de papelería, cacharrería, misceláneos, juguetería, aseo y afines, para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá recibir, adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes, tomar o dar en arrendamiento, dar y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables y en general celebrar cualquier acto mercantil, siempre que este directamente relacionado con el desarrollo del objeto social. 2. Importar o exportar cualquier articulo relacionado con la actividad. 3. Venta de elementos de seguridad industrial 4. Ferretería, elementos para la construcción y recarga de extintores 5. Cualquier otra actividad relacionada o complementaria con el objeto social, tales como adquirir a cualquier título toda clase de bienes inmuebles o muebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal. Girar, aceptar, endosar, cobrar, protestar y pagar toda clase de títulos valores. Participar en licitaciones públicas y privadas, y concursos de méritos antes las entidades de orden gubernamental, territorial o comercial, en su nombre propio o en representación de terceras personas, nacionales o extranjeras; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin garantías, celebrar el contrato de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras y, en general celebrar todos los actos tendientes al desarrollo del objeto social. 6. Representar en la ejecución de mandatos y/o convenios comerciales, uniones temporales, consorcios o cualquier otro tipo de estructuras plurales o alianzas que celebre prodiseg S.A.S, con sociedades colombianas o extranjeras, así como representarla ante autoridades públicas o privadas en la presentación directa o indirectamente de ofertas o propuestas económicas en virtud de procesos licitatorios, concursos,

contrataciones o cualquier tipo de invitaciones que se adelanten en el territorio nacional y extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	25
Valor Nominal	:	$200.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$2.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$200.000,00
	* CAPITAL PAGADO *	
Valor	:	$2.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal, nombramientos y periodos: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural accionista o no, quien será elegido por la asamblea general de accionistas el cual tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 02 de Julio de 2015 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Julio de 2015 con el No 127849 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RUEDA ESTEVEZ CINDY NATALIA	C.C. 1098679664

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001-2 de 04/07/2024 Asamblea E de Bucaramanga	226109 15/07/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663.
Actividad secundaria Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 4761.
Otras actividades Código CIIU: 4719.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.257.309.706

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Certificación Bancaria

Miércoles, 09 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que PRODISEG S.A.S.
identificado(a) con NIT 900866855, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	79245036928	2015-07-13	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 950

PRODISEG S.A.S.
Especialistas en Seguridad Industrial

PRODISEG SAS

NIT 900866855-1
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4690
Municipio: Bucaramanga (Santander)
Dirección: CALLE 111 # 22B-52 T1 OFC 1505
Correo: prodiseg@hotmail.com
Teléfono: 3017022402

CUFE: 9ab33da6cff306972d833cf923d9f77f68c0d55292fabd93c0eef2d7d875aa5d09f00fba206d13b2558629dc0c4fce2d

Fecha de emisión
2024-09-30

Fecha y hora de autorización
2024-09-30 17:16:14

Prefijo

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2024-10-30

Medio de pago
Instrumento no definido

Forma de Pago
Crédito

Plazo
30 Días

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Número de documento
NIT - 890205176-8

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
Impuesto sobre las ventas – IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Santander

Municipio
Floridablanca

Dirección
CALLE 5 # 8-25

Teléfono
6497777

Correo
contabilidad@floridablanca.gov.co

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	P00359	BANDEJA DE ESCRITORIO METALICA DOS PISOS	150,00	UNIDAD	$36.526,89	0%	19%		$5.479.033,50
2	P00360	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTA FINA	720,00	UNIDAD	$767,99	0%	19%		$552.952,80
3	P00361	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTA FINA	360,00	UNIDAD	$767,99	0%	19%		$276.476,40
4	P00362	BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA GRANDE	360,00	UNIDAD	$674,58	0%	19%		$242.848,80
5	P00363	CAJA DE ARCHIVO REF: X200	700,00	UNIDAD	$7.199,16	0%	19%		$5.039.412,00
6	P00364	CAJAS DE GANCHO METALICO TIPO GRAPAS X5000	50,00	UNIDAD	$4.285,71	0%	19%		$214.285,50
7	P00365	CALCULADORA MANUAL 12 DIGITOS	50,00	UNIDAD	$27.254,62	0%	19%		$1.362.731,00
8	P00366	CARPETA TIPO SOBRE TAMAÑO OFICIO	5.000,00	UNIDAD	$3.557,14	0%	19%		$17.785.700,00
9	P00367	CHINCHES PLASTIFICADOS DE COLORES CAJA X 50	100,00	UNIDAD	$2.044,54	0%	19%		$204.454,00
10	P00368	CINTA DE ENMASCARAR DE 24 MM X 40 MTS	70,00	UNIDAD	$2.409,24	0%	19%		$168.646,80
11	P00369	CINTA INVISIBLE PARA DOCUMENTOS	300,00	UNIDAD	$12.157,14	0%	19%		$3.647.142,00
12	P00370	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X40 MTS	300,00	UNIDAD	$2.212,61	0%	19%		$663.783,00
13	P00371	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BOLIGRAFO	180,00	UNIDAD	$2.387,95	0%	19%		$429.831,00
14	P00372	COSEDORA PARA GRAPA INDUSTRIAL	100,00	UNIDAD	$55.994,12	0%	19%		$5.599.412,00
15	P00373	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB 32GB	150,00	UNIDAD	$41.260,50	0%	19%		$6.189.075,00
16	P00374	ETIQUETAS ADHESIVAS PEQUEÑAS EN PROPALCOTE BLANCO	5.000,00	UNIDAD	$252,10	0%	19%		$1.260.500,00
17	P00375	ETIQUETAS ADHESIVAS GRANDES EN PROPALCOTE BLANCO	700,00	UNIDAD	$896,64	0%	19%		$627.648,00
18	P020376	GANCHO CLIP METALICO CAJA X100	400,00	UNIDAD	$2.128,57	0%	19%		$851.428,00
19	P00377	GANCHO TIPO LEGAJADOR PLASTICO X20 UNI	300,00	UNIDAD	$3.720,73	0%	19%		$1.116.219,00
20	P00378	GUIAS SEPARADORAS EN PLASTICO	150,00	UNIDAD	$3.305,04	0%	19%		$495.756,00
21	P00379	LAPIZ DE MADERA MINA NEGRA #2	600,00	UNIDAD	$728,57	0%	19%		$437.142,00
22	P00380	LIBRO DE ANOTACION TAPA CARTON PLASTIFICADO	30,00	UNIDAD	$36.246,22	0%	19%		$1.087.386,60
23	P00381	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO	60,00	UNIDAD	$2.579,34	0%	19%		$154.760,40
24	P00382	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA RESISTENTE	60,00	UNIDAD	$2.210,57	0%	19%		$132.634,20
25	P00383	MARCADOR PUNTA FINA PERMANENTE	480,00	UNIDAD	$2.077,52	0%	19%		$997.209,60
26	P00384	MINAS 2B DE GRAFITO 0.7 MM	70,00	UNIDAD	$2.577,31	0%	19%		$180.411,70
27	P00385	NOTAS ADHESIVAS DE PAPEL 75 X 75 MM	400,00	UNIDAD	$7.787,39	0%	19%		$3.114.956,00
28	P00386	PAD MOUSE ERGONOMICO CON SOPORTE MUÑECA	200,00	UNIDAD	$20.615,97	0%	19%		$4.123.194,00

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 950

PRODISEG S.A.S.
Especialistas en Seguridad Industrial

PRODISEG SAS

NIT 900866855-1
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4690
Municipio: Bucaramanga (Santander)
Dirección: CALLE 111 # 22B-52 T1 OFC 1505
Correo: prodiseg@hotmail.com
Teléfono: 3017022402

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
29	P00387	PAPEL BOND CARTA X 500 HOJAS	2.500,00	UNIDAD	$15.470,58	0%	19%		$38.676.450,00
30	P00388	PAPEL BOND OFICIO X 500 HOJAS	2.600,00	UNIDAD	$18.565,79	0%	19%		$48.271.054,00
31	P00389	PEGANTE LIQUIDO MEDIADO	600,00	UNIDAD	$1.409,94	0%	19%		$845.964,00
32	P00390	PERFORADORA ERGONOMICA CUERPO METALICO	70,00	UNIDAD	$42.716,81	0%	19%		$2.990.176,70
33	P00391	TABLA PLANILLERA CON GANCHO	150,00	UNIDAD	$7.731,09	0%	19%		$1.159.663,50
34	P00392	PORTAMINAS RETRTACTIL CON BORRADOR	360,00	UNIDAD	$2.945,86	0%	19%		$1.060.509,60
35	P00393	REGLA PLASTICA DE 30 CMT	50,00	UNIDAD	$2.212,61	0%	19%		$110.630,50
36	P00394	ROLLO PLASTICO VINIPEL INDUTRIAL 50 CMT X 500 MTS	3,00	UNIDAD	$43.473,11	0%	19%		$130.419,33
37	P00395	SACA GANCHO ERGONOMICO DE ALTA RESISTENCIA	200,00	UNIDAD	$2.941,18	0%	19%		$588.236,00
38	P00396	SACAPUNTAS METALICO CUCHILLA EN ACERO	300,00	UNIDAD	$728,57	0%	19%		$218.571,00
39	P00397	SEÑALE ADHESIVAS NO PERMANENTES	600,00	UNIDAD	$296,43	0%	19%		$177.858,00
40	P00398	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	3.000,00	UNIDAD	$184,59	0%	19%		$553.770,00
41	P00399	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	1.000,00	UNIDAD	$279,83	0%	19%		$279.830,00
42	P00400	TABLERO BLANCO MARCO METALICO 90 X 120	30,00	UNIDAD	$338.879,83	0%	19%		$10.166.394,90
43	P00401	TIJERA CON NAVAJAS EN ACERO 17 CMT	120,00	UNIDAD	$6.638,66	0%	19%		$796.639,20
44	P00402	BLOC CUADRICULADO TAMAÑO OFICIO	200,00	UNIDAD	$5.518,49	0%	19%		$1.103.698,00
45	P00403	SELLO FECHADOR	20,00	UNIDAD	$70.027,73	0%	19%		$1.400.554,60
46	P00404	BOLSA DE SEGURIDAD ZIPLOC	800,00	UNIDAD	$896,64	0%	19%		$717.312,00
47	P00405	CERA PARA CONTAR HOJAS	500,00	UNIDAD	$5.321,85	0%	19%		$2.660.925,00
48	P00406	ROLLO CONTINUO AUTO ADHESIVO BROTHER DK-2251	150,00	UNIDAD	$176.806,72	0%	19%		$26.521.008,00
49	P00407	TINTA BOTELLA EPSON 664	10,00	UNIDAD	$36.134,45	0%	19%		$361.344,50
50	P00408	TINTA BOTELLA EPSON 544	2,00	UNIDAD	$36.134,45	0%	19%		$72.268,90
51	P00409	TONER 83A CON CHIP	150,00	UNIDAD	$85.910,08	0%	19%		$12.886.512,00
52	P00410	TONER 12A CON CHIP	50,00	UNIDAD	$85.910,08	0%	19%		$4.295.504,00
53	P00411	TONER 35A CON CHIP	50,00	UNIDAD	$81.372,27	0%	19%		$4.068.613,50
54	P00412	TONER 85A CON CHIP	30,00	UNIDAD	$76.610,92	0%	19%		$2.298.327,60
55	P00413	TONER 26A CON CHIP	20,00	UNIDAD	$85.770,59	0%	19%		$1.715.411,80
56	P00414	TONER RICOH MP501 CON CHIP	12,00	UNIDAD	$124.846,22	0%	19%		$1.498.154,64
57	P00415	TONER RICOH MP600 CON CHIP	100,00	UNIDAD	$180.952,10	0%	19%		$18.095.210,00
58	P00416	TONER RICOH MP301 CON CHIP	15,00	UNIDAD	$81.372,27	0%	19%		$1.220.584,05
59	P00417	TONER RICOH MP3350 CON CHIP	5,00	UNIDAD	$99.523,53	0%	19%		$497.617,65
60	P00418	TONER XEROX VERSALINK B400/B405 NEGRO 106R103580	20,00	UNIDAD	$899.327,73	0%	19%		$17.986.554,60
61	P00419	CARTUCHO PLOTTER HP 727 GRIS	12,00	UNIDAD	$633.333,61	0%	19%		$7.600.003,32

Total Items: 61

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$273.460.800,19**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$273.460.800,19**
Impuesto IVA (19%)	+	$51.957.552,03
Subtotal más impuestos	=	**$325.418.352,22**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$325.418.352,22**

Número de autorización: 18764062014299
Rango Autorizado:desde 919 hasta 1000
Expedida: 2023-12-15 **Vigencia:** 12 meses **Vencimiento:** 2024-12-15
Firma Digital:
HPp6PobPvRcpGStMci/4O1shjox/adpIEnuAuIhffdC205AJbzB0MgqFND7sAzQ073/wIHGyXb2M4oj4fnp89oPBMoF/MWVpK2aZ8afrmtE9Fo1/DbLtcqCzT7DTz989Ul4PKYH2785rYN8W6hHqMDhAFlOk1XC9pTbqjPqS7dXDxy02vpWeAHL6WtRmg/Wtsb4Ippnk7Dzrr5Yj3nIOzZaQJqDUVNLagw9Wkj/vkhkqIy1NP2ppQ5Ih62IYG27oukpp1C4XFRfldjAgFZpDEmjrr2maP8ghg5Gk91W7DE7Ki2CMS7WjJ4aUWqO3IVqZg0EA49cWkDr6wP0em67YAA==

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

FECHA DE DOCUMENTO: 2024-09-30 DOCUMENTO: 24-00015
Proveedor: PRODISEG S.A.S.
Factura # : FV950
Bodega : ALMACEN

Detalle : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIF

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0110010003	BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA GRANDE	2024100216 4001	UND	360.00	674.580	$ 0.00	46142.00	$ 288,990.80
0110010004	PORTAMINAS RETRACTIL	2024100216 4001	UND	360.00	2945.860	$ 0.00	201497.00	$ 1,262,006.60
0110010005	REGLA PLASTICA	2024100216 4001	UND	50.00	2212.610	$ 0.00	21020.00	$ 131,650.50
0110010006	ROLLO PLASTICO DE VINIPEL INDUSTRIAL	2024100216 4001	UND	3.00	43473.110	$ 0.00	24780.00	$ 155,199.33
0110010011	CINTA DE ENMASCARAR	2024100216 4001	UND	70.00	2409.240	$ 0.00	32043.00	$ 200,689.80
0110010012	CINTA INVISIBLE PARA DOCUMENTOS	2024100216 4001	UND	300.00	12157.140	$ 0.00	692957.00	$ 4,340,099.00
0110010013	SEÑALES ADHESIVAS	2024100216 4001	UND	600.00	296.430	$ 0.00	33794.00	$ 211,652.00
0110010014	CALCULADORA MANUAL DE 12 DIGITOS	2024100216 4001	UND	50.00	27254.620	$ 0.00	258919.00	$ 1,621,650.00
0110010015	CINTA ANCHA	2024100216 4001	UND	300.00	2212.610	$ 0.00	126119.00	$ 789,902.00
0110010022	CHINCHES	2024100216 4001	UND	100.00	2044.540	$ 0.00	38847.00	$ 243,301.00
0110010035	GANCHOS CLIP METALICO TAMAÑO PEQUEÑO	2024100216 4001	CAJ	400.00	2128.570	$ 0.00	161772.00	$ 1,013,200.00
0110010036	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS	2024100216 4001	UND	300.00	3720.730	$ 0.00	212082.00	$ 1,328,301.00
0110010047	GUIAS SEPARADORAS PLASTICAS	2024100216 4001	UND	150.00	3305.040	$ 0.00	94194.00	$ 589,950.00
0110010051	LAPICERO ROJO	2024100216 4001	UND	360.00	767.990	$ 0.00	52531.00	$ 329,007.40
0110010053	LIBRO RADICADOR	2024100216 4001	UND	30.00	36246.220	$ 0.00	206604.00	$ 1,293,990.60
0110010054	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	2024100216 4001	UND	2500.00	15470.580	$ 0.00	7348526.00	$ 46,024,976.00
0110010055	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	2024100216 4001	UND	2600.00	18565.790	$ 0.00	9171501.00	$ 57,442,555.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

FECHA DE DOCUMENTO: 2024-09-30 DOCUMENTO: 24-00015
Proveedor: PRODISEG S.A.S.
Factura # : FV950
Bodega : ALMACEN

Detalle : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIF

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0110010057	ROLLO CONTINUO AUTOADHESIVO BROTHER DK-	2024100216 4001	UND	150.00	176806.720	$ 0.00	5038992.00	$ 31,560,000.00
0110010059	SOBRE DE MANILA OFICIO	2024100216 4001	UND	1000.00	279.830	$ 0.00	53168.00	$ 332,998.00
0110010060	SOBRE DE MANILA CARTA	2024100216 4001	UND	3000.00	184.590	$ 0.00	105217.00	$ 658,987.00
0110010090	LAPICERO NEGRO	2024100216 4001	UND	720.00	767.990	$ 0.00	105062.00	$ 658,014.80
0110010096	PAD MOUSE	2024100216 4001	UND	200.00	20615.970	$ 0.00	783407.00	$ 4,906,601.00
0110010128	PEGANTE LIQUIDO	2024100216 4001	UND	600.00	1409.940	$ 0.00	160734.00	$ 1,006,698.00
0110010132	CAJA DE ARCHIVO X200	2024100216 4001	UND	700.00	7199.160	$ 0.00	957489.00	$ 5,996,901.00
0110010141	GANCHOS DE COSEDORA	2024100216 4001	UND	50.00	4285.710	$ 0.00	40715.00	$ 255,000.50
0110010169	SELLO FECHADOR	2024100216 4001	UND	20.00	70027.730	$ 0.00	266106.00	$ 1,666,660.60
0110010196	CERA PARA CONTAR HOJAS	2024100216 4001	UND	500.00	5321.850	$ 0.00	505576.00	$ 3,166,501.00
0110010203	BOLSA DE SEGURIDAD ZIPLOC	2024100216 4001	UND	800.00	896.640	$ 0.00	136290.00	$ 853,602.00
0110010205	CARPETA TIPO SOBRE TAMAÑO OFICIO	2024100216 4001	UND	5000.00	3557.140	$ 0.00	3379283.00	$ 21,164,983.00
0110010265	LAPIZ	2024100216 4001	UND	600.00	728.570	$ 0.00	83057.00	$ 520,199.00
0110010267	PERFORADORA MANUAL MEDIANA	2024100216 4001	UND	70.00	42716.810	$ 0.00	568134.00	$ 3,558,310.70
0110010281	BLOC CUADRICULADO TAMAÑO OFICIO	2024100216 4001	UND	200.00	5518.490	$ 0.00	209703.00	$ 1,313,401.00
0110010314	TIJERAS	2024100216 4001	UND	120.00	6638.660	$ 0.00	151362.00	$ 948,001.20
0110010315	MARCADOR BORRABLE	2024100216 4001	UND	60.00	2579.340	$ 0.00	29405.00	$ 184,165.40

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

FECHA DE DOCUMENTO: 2024-09-30 DOCUMENTO: 24-00015
Proveedor: PRODISEG S.A.S.
Factura # : FV950
Bodega : ALMACEN

Detalle : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIF

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0110010321	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB 32GB	2024100216 4001	UND	150.00	41260.500	$ 0.00	1175925.00	$ 7,365,000.00
0110010347	CORRECTOR LIQUIDO	2024100216 4001	UND	180.00	2387.950	$ 0.00	81668.00	$ 511,499.00
0110010354	TABLA PLANILLERA	2024100216 4001	UND	150.00	7731.090	$ 0.00	220337.00	$ 1,380,000.50
0110010355	COSEDORA	2024100216 4001	UND	100.00	55994.120	$ 0.00	1063889.00	$ 6,663,301.00
0110010360	SACAPUNTA METALICO	2024100216 4001	UND	300.00	728.570	$ 0.00	41529.00	$ 260,100.00
0110010361	SACAGANCHOS	2024100216 4001	UND	200.00	2941.180	$ 0.00	111765.00	$ 700,001.00
0110010364	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CAJA	2024100216 4001	UND	700.00	896.640	$ 0.00	119254.00	$ 746,902.00
0110010367	MINAS DE GRAFITO 0.7 MM CON TONALIDAD DE E	2024100216 4001	UND	70.00	2577.310	$ 0.00	34279.00	$ 214,690.70
0110010369	BANDEJA DE ESCRITORIO METALICA DOS PISOS	2024100216 4001	UND	150.00	36526.890	$ 0.00	1041017.00	$ 6,520,050.50
0110010375	MARCADOR PERMANENTE	2024100216 4001	UND	60.00	2210.570	$ 0.00	25201.00	$ 157,835.20
0110010378	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA	2024100216 4001	UND	480.00	2077.520	$ 0.00	189470.00	$ 1,186,679.60
0110010411	NOTAS ADHESIVAS	2024100216 4001	UND	400.00	7787.390	$ 0.00	591842.00	$ 3,706,798.00
0110010425	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CARPETA	2024100216 4001	UND	5000.00	252.100	$ 0.00	239495.00	$ 1,499,995.00
0110190001	CARTUCHO PLOTTER HP 727 GRIS	2024100216 4001	UND	12.00	633333.610	$ 0.00	1444001.00	$ 9,044,004.32
0110330029	TONER RICOH MP501	2024100216 4001	UND	12.00	124846.220	$ 0.00	284650.00	$ 1,782,804.64
0110330035	TONER RICOH MP3350	2024100216 4001	UND	5.00	99523.530	$ 0.00	94548.00	$ 592,165.65
0110330037	TONER 12A	2024100216 4001	UND	50.00	85910.080	$ 0.00	816146.00	$ 5,111,650.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

FECHA DE DOCUMENTO: 2024-09-30 DOCUMENTO: 24-00015
Proveedor: PRODISEG S.A.S.
Factura # : FV950
Bodega : ALMACEN

Detalle : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIF

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0110330042	TONER 35A	2024100216 4001	UND	50.00	81372.270	$ 0.00	773037.00	$ 4,841,650.50
0110330043	TONER 85A	2024100216 4001	UND	30.00	76610.920	$ 0.00	436683.00	$ 2,735,010.60
0110330054	TONER RICOH MP301	2024100216 4001	UND	15.00	81372.270	$ 0.00	231911.00	$ 1,452,495.05
0110330056	TONER 83A	2024100216 4001	UND	150.00	85910.080	$ 0.00	2448438.00	$ 15,334,950.00
0110330077	TONER 26A	2024100216 4001	UND	20.00	85770.590	$ 0.00	325929.00	$ 2,041,340.80
0110330090	TONER RICOH MP600	2024100216 4001	UND	100.00	180952.100	$ 0.00	3438090.00	$ 21,533,300.00
0110330108	TONER XEROX VERSALINK B400/B405		UND	20.00	899327.730	$ 0.00	3417446.00	$ 21,404,000.60
0110950001	TINTA NEGRA EPSON 664	2024100216 4001	TAR	10.00	36134.450	$ 0.00	68656.00	$ 430,000.50
0110950002	TINTA NEGRA EPSON 544	2024100216 4001	UND	2.00	36134.450	$ 0.00	13732.00	$ 86,000.90
0412140001	TABLERO CON MARCO METALICO 90X120	2024100216 4001	UND	30.00	338879.830	$ 0.00	1931616.00	$ 12,098,010.90
						Totales		$ 325,418,382.19

Firma Almacenista

Supervisor del Contrato

Banco de Occidente

SAE GOBERNACION DE SANTANDER

CAJA 1 | 21 OCT 2024 | CAJA 1

PAGADO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502400558833

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

No. Documento: 9008668551
Nombre:
PRODISEG SAS

→ **TRÁMITE**

CONTRATO DE SUMINISTROS

NRO. CONTRATO	6644293
VALOR BASE	273.460.800
VALOR ORDEN DE PAGO	325.418.352
VALOR TOTAL CONTRATO	325.418.468
NUMERO ORDEN DE PAGO	950
FECHA CONTRATO	16/08/2024

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	$5.469.200
PRO UIS	$5.469.200

Banco de Occidente

TOTAL	$10.938.400
Orden [illegible] 2005	$1.093.840
Total a pagar	**$12.032.240**

Con destino a:
Alcaldía de Floridablanca

→ Fecha expedici n: 2024/10/21
Fecha l mite de pago: 2024/10/28

(415)7709998036839(8020)2502400558833(3900)000000120323410961041028

(415)9020123560058(8020)2502400558833(3900)000000109384[illegible]

(415)9020123560058(8020)2502400558833(3900)000000109384[illegible]

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Impresión: [illegible]